

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CAYAMBE, DE LA COMPAÑÍA FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A., Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de mayo de 1997, aprobada mediante Resolución No. 1157 de 16 de mayo de 1997 E inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo de 1997.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO a CAYAMBE de la compañía FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A. y reforma del estatuto, otorgada el 4 de noviembre de 1998 ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1. **2929**
de **19 NOV. 1999**
3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. Galo Cristian Proaño Mendieta en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CAYAMBE DE LA COMPAÑÍA FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A., REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. **2929** **19 NOV. 1999** de aprobó el cambio de domicilio del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO a CAYAMBE, reformó sus estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

2929

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO a CAYAMBE de la compañía FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a la inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 19 NOV. 1999

Dr. Iván Saucedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXP. 85250

EXT. 2018

MVA/MCHV